

SUSCRIPCIÓN  
Madrid, una peseta  
al mes.  
Provincias, cuatro  
pesetas trimestrales.  
ANUNCIOS  
En la plana 2.ª, una  
peseta línea.  
En 4.ª plana, precios  
convencionales.

OFICINAS  
4, ARCO DE SANTA MARÍA, 4

# CORREO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS

ADMINISTRADOR  
D. ANTONIO GUER  
a quien se debe diri-  
gir toda la corres-  
pondencia.  
No se devuelven los  
originales, aunque no  
se inserten.  
IMPRESA  
4, ARCO DE SANTA MARÍA, 4

Año IV

Miércoles 15 de Enero de 1896

Núm. 910

## SECCION SECRETARIAL

En esta sección, dirigida por distinguidos Secretarios de Ayuntamiento, se tratan las cuestiones secretariales, principalmente de la necesidad sentida de constituir la Asociación general del secretariado, base y principio de la consecución de la carrera con inamovilidad en los destinos, ascensos y categorías administrativas.

## CONSEJO DE REDACCION

Constituido en virtud de convenio firmado por el director propietario del CORREO DE MADRID y los Secretarios de Ayuntamiento siguientes:

- PRESIDENTE DIRECTOR**  
D. Mariano Bringas, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- SUBDIRECTOR**  
D. Francisco Martín de la Cruz, de Alcañiz (Málaga).
- VOCALES**  
D. Diego Ponce de León, de Santa Pola (Alicante).  
» Santos de la Cruz Sánchez, de Siete Iglesias (Salamanca).  
» Bartolomé de Vera, Exsecretario de Castiello de Ampurias (Gerona).  
» Pedro Domínguez, de Villamantilla (Madrid).  
» Leoncio García, Secretario de Figueras.  
» Mariano Fernández, de Riáza (Segovia).  
» Mariano Delgado, de Cañada del Hoyo (Cuenca).  
» José de Silva, de Rosinos de Vidriales (Zamora).  
» Emilio Teruel Alcón, de La Mata (Castellón).  
» Manuel Abeledo, de El Ferrol (Coruña).  
D. Juan Ferrer Gómez, de Malpartida de Cáceres.  
» Angel del Río, de Castellar de Santísimo (Ciudad Real).  
» Angel Gutiérrez, de Bargas Toledo.  
» Juan Ocaña, Exsecretario de Villanueva de Córdoba.  
» Macario Gracia Sevilla, Secretario de Aguilón (Zaragoza).  
» Pedro Hernando, de Castrogarz (Burgos).  
» Luis Berganza, de Colmenar Viejo (Madrid).  
» Celso Máximo, de Valencia del Ventoso (Badajoz).  
» Patricio Monzón, de Lécera (Zaragoza).  
» Ceferino García Román, de Vega de Tirados (Salamanca).

## D. Antonio Torrents y Monner

Creyendo agradar á nuestros lectores, damos hoy á conocer el retrato de este ilustre patriota, campeón decidido de la clase secretarial, de esta España al mismo que ha consagrado su juventud al estudio del comercio y de la administración, alejado siempre de toda idea política, y atento, en todas ocasiones, á los bienes morales y materiales que resultan indudablemente más positivos, buscándolos en el trabajo y cultivo de las ciencias, campo extenso, en el que caben perfectamente las iniciativas de hombres de tan prodigiosa inteligencia y actividad, como las que plugo á Dios conceder, con mano prodiga, á D. Antonio Torrents y Monner.

Al publicar este retrato, queremos adomar-lo con el extracto de algunos apuntes biográficos, que tomamos de la revista científico-mercantil de esta Corte, núm. 35, correspondiente al 15 de Enero de 1892, con la amplitud constante del Consejo de Madrid, conocimiento de este ilustre hijo del trabajo.

Nació D. Antonio Torrents y Monner en Barcelona, el día 7 de Septiembre de 1852. Hizo los estudios de primera y segunda enseñanza en la misma ciudad, obteniendo los grados de bachiller en artes, perito mercantil, profesor de comercio, con nota de sobresaliente y título libre de gastos, perito quintísimo, y, no obstante verse contrariado por una grave dolencia en los ojos, que durante más de cuatro años le imposibilitó por completo para dedicarse á trabajo alguno alcanzó en el estudio de dichas carreras 18 notas de Sobresaliente y 5 de Notable, además 11 premios y 2 accésits, que se le otorgaron en públicas oposiciones.

Su febril actividad le permitió hacer dichos estudios al tiempo mismo en que pesaba so-

bre él el trabajo impropio que le originaba el despacho de que estaba encargado de su tío D. Antonio Torrens y Llorens, n tanto que era en la propia ciudad condal.

En 22 de Octubre de 1873, ó sea á los 21 años de edad, ingresó como auxiliar en el profesorado oficial de la Escuela de Comercio; en 3 de Agosto de 1874, mediante oposición, era nombrado oficial de contaduría de la excelentísima Diputación provincial de Barcelona, y algún tiempo después, también en virtud de públicas oposiciones, era nombrado contador ó jefe de dicha contaduría, cargo que viene desempeñando, desde entonces, sin interrupción, y, de como anda aque-lla dependencia á su cargo, puede deducirse por la noticia que da la prensa de Barcelona en estos días, al dar cuenta de la reciente subasta de 1.300 obligaciones del empréstito provincial destinado á la construcción de carreteras. El tipo de emisión era de 485 pesetas cada lámina de 500 pesetas, á 5 por 100 anual de interés, y los adjudicados lo fueron al tipo máximo de 536,92 pesetas y al mínimo de 525 pesetas, siendo el promedio de los 526,17 pesetas; resultando, por consiguiente,

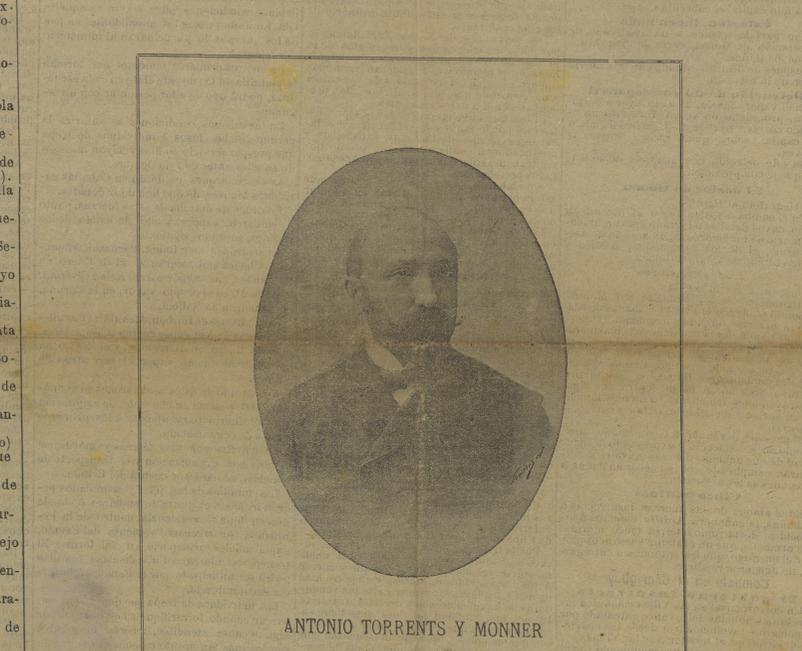
todo completo teórico-práctico de contabilidad mercantil, industrial y administrativa; el Atlas ó colección ordenada de modelos y cuadros demostrativos de contabilidad para todos los ramos; la Bolsa para el estudio de la Teneduría de libros (sexta edición); El Manual de legislación mercantil y el Manual de contabilidad industrial (3.ª edición), premiadas casi todas estas obras en las exposiciones universales de Barcelona, París, Amberes, Tarragona, Tarrasa y Chicago; por Real orden de 22 de Mayo de 1889 se le dieron las gracias por S. M. el Rey y en su nombre la Reina Regente, manifestándole la alta estima y concepto que ha merecido el examen de sus adiciones ó bras sobre administración y contabilidad, cada una de las que por sí es bastante para dar á conocer el profundo estudio del autor en todos los ramos de la Administración.

La Sociedad económica barcelonesa de Amigos del País le otorgó por la Enciclopedia comercial un premio extraordinario, consistente en diploma honorífico y permiso de usar

de las Abadesas, y otras muchas que sería prolijo enumerar; habiendo tomado parte activa en distintos Congresos, entre ellos el mercantil de Madrid (1881), económico nacional de Barcelona (1886), del cual fue ponente; Internacional mercantil de París (1889), de profesores y peritos mercantiles de Madrid (1891), y de la Paz, en Roma, del mismo año.

Sus grandes aptitudes le han hecho designar para el cargo de comisionado general de la Exposición de plantas y flores, (por cuyo cargo acaba de dedicarle plancha con lámina de plata «La Sociedad Catalana de Horticultura, en testimonio de reconocimiento por los importantes y desinteresados servicios que le ha prestado en su calidad de Comisario general de la exposición de plantas y flores de 1895»), lo mismo que para el cargo de presidente de la Asamblea de Secretarios de Ayuntamiento de Cataluña; y por último, vocal de la Producción del País, en cuya asamblea logró el voto unánime de las conclusiones de que dá cuenta La Administración Práctica de Enero actual, que hemos inserto en el número 302.

Mano en mi padre pusisteis el rey con furor, y me soy su hijo yo. Mal hecho feistes, conde, yo vos reto de traición, y cada por vos atiendo, si me causaréis pavor. Diego la Inés me hizo bien centrado en su crisis, probaré en vos mi fereza, y en vuesa falsa intención. Nam vos valdrá el ardimiento de mañero lidiador, pues para mé combatir traigo mi espada y trocón. Aquesto al conde Lozano dijo el buen Cid Campeador, que después por sus fazañas este nombre mereció. Dió la muerte y vengóse, y con ella ante su padre contento se afinojó.



ANTONIO TORRENTS Y MONNER  
Presidente de la Asamblea de Secretarios de Ayuntamiento de Cataluña

un beneficio para los fondos provinciales de 33.310 pesetas 14 céntimos. El número de obligaciones suscritas fué el de 4.483, curriéndose, por lo tanto, más de tres veces la indicada emisión.

La Diputación, en 23 de Junio de 1879, acordó que constara en acta la complacencia que experimenta por la actividad y celo desinteresado por la contaduría de la misma en el «servicio de cuentas, habiéndose venido el «abrumador retraso de diez y seis años en que desde 1861 se encontraba el citado ramo; y por R. O. de 20 de Julio de 1888, S. M. la Reina Regente ese servicio dispuso se dieran pónicamente las gracias al Sr. Torrents y Monner por su inteligencia y celo para llevar á cabo el ensayo y planteamiento de la contabilidad unificada.

Ha desempeñado en la enseñanza comercial todas las asignaturas, excepto la de inglés. En 11 de Junio de 1889, fue nombrado por concurso catedrático numerario de la escuela de Comercio de Málaga, cargo que renunció por no separarse de su querida Barcelona.

Mas donde queda muy finamente reflejado el profundo amor que hacia el estudio siente el Sr. Torrents es en las treinta ó más teorías prácticas que tiene escritas en la actualidad, las cuales, por estar impresas, conocemos, y entre las que merecen especialísima mención (tres grandes tomos en folio), el «Manual general de intereses y descuentos», el Tra-

el escudo de la misma en la sesión solemne que celebró el día 18 de Mayo de 1888, presidida por S. M. la Reina regente; y la Academia científico-mercantil de Barcelona le dedicó una placa de plata como testimonio de placer, habiendo sido agraciado además por S. M. el Rey (q. D. G.), en dos distintas ocasiones con el nombramiento de comandante de la Real orden americana de Isabel la Católica.

Distiguadas y numerosas Corporaciones le han llamado á su seno, entre ellas, la Academia científico-mercantil de Barcelona, de la cual ha sido presidente en dos bienios consecutivos; la Asociación de profesores y peritos mercantiles de Madrid y Valencia, las cuales es socio de mérito y honorario respectivamente; es de la de Cáliz correspondial; la Sociedad económica de Amigos del País de la cual ha sido bibliotecario; del Colegio de comerciantes intérpretes reales de navío del puerto de Barcelona, es fundador y síndico presidente desde 1882 hasta la fecha, sin interrupción; secretario general de la Real Academia de ciencias naturales y artes de Barcelona; socio correspondial de la Society of Sciences, Letter and Arts of London y miembro de O Instituto de Vizen (Portugal).

Desempeñó también los cargos de vocal de la junta consultiva del asilo naval español; vicepresidente de la comisión defensora de la carrera del comercio, perito mercantil de la empresa de ferrocarriles y minas de San Juan

triufo importante para las aspiraciones del secretariado español.

Tal cúmulo de trabajos no le ha impedido colaborar en varios periódicos y revistas como el Boletín de la Asociación de profesores mercantiles de Madrid; la Gaceta de profesiones; la Revista popular de conocimientos útiles; siendo actualmente correspondal de El Carabayo, de Oviedo; de La Leguista (Leberal, de Málaga); del Boston Evening Transcript, de los Estados Unidos; individuo del cuerpo de redacción de El Economista Español, de Barcelona; miembro y secretario de la Comisión de redacción del Boletín de la Real Academia de Ciencias y Artes de la misma ciudad; y director en ella de la «Crónica Comercial» y director de La Administración Práctica, La Enciclopedia de Administración municipal y de la Revista horreola.

He ahí, á grandes rasgos, los apuntes biográficos de D. Antonio Torrents y Monner: Solo añadiremos, para terminar, que su clarísima inteligencia, sus vastos conocimientos y su grande amor al trabajo le han proporcionado los laureos que ostenta, sin ser ambicioso, porque no puede serlo quien alberga en el alma un bondadoso amor que se anima en el corazón de tan precioso patriota; siendo, á pesar de sus impropias tareas, un modelo de esposo, de marido y de padre, pues cuenta con numerosa familia; pudiéndose muy bien decir, además, que por su afable y cariñoso trato cuenta por amigos cuantas personas

## VARIEDADES

**Del «Romanero del Cid»**  
Non es de sesados homes, nin de infanzones de pro, facer demesto á un fidalgo que es tenudo más que vos. Non los fuertes barragones del vuestro ardid tan feroz, prueban en homes ancianos el su juvenil furor. Non son buenas fechorías que los homes de León fieran en el rostro á un viejó, y no el pecho á un infanzón, correspondiente al día 5 de este mes, del CORREO DE MADRID, y de las cuales resulta un

lo será, pues su furor, os movió á desguisado privándovos de razón. Mano en mi padre pusisteis el rey con furor, y me soy su hijo yo. Mal hecho feistes, conde, yo vos reto de traición, y cada por vos atiendo, si me causaréis pavor. Diego la Inés me hizo bien centrado en su crisis, probaré en vos mi fereza, y en vuesa falsa intención. Nam vos valdrá el ardimiento de mañero lidiador, pues para mé combatir traigo mi espada y trocón. Aquesto al conde Lozano dijo el buen Cid Campeador, que después por sus fazañas este nombre mereció. Dió la muerte y vengóse, y con ella ante su padre contento se afinojó.

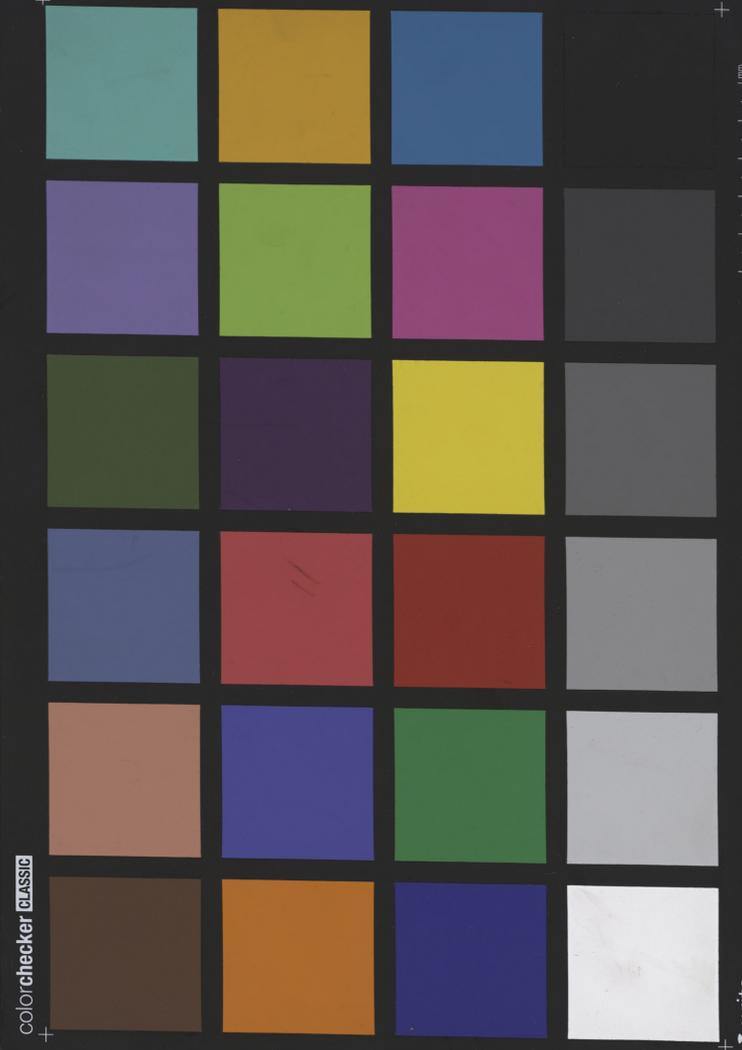
## A la brevedad de la vida

**SONETOS**  
[Como de entre mis manos te resbalas, O cómo te deslizas, vida mi? Con pisar vanidad, soberbia y galas! Ya cuelgan de mi muro sus escalas, Y es su fuerza mayor mi cobardía. Por nueva vida tengo cada día, Que al tiempo cano nace entre las alas. ¡Oh mortal condición! ¡oh dura suerte! ¡Que no puedo querer ver á mañanas Sin temor de si quisio ver mi muerte! Cualquier instante de esta vida humana Es un nuevo argumento que me advierte. Españ fragil es, cuán misera y cuán vana.

Osar temer, amir y abroscarse, Alegre con la gloria atormentarse. De olvidar los trabajos olvidarse. Entre llamas arder sin encenderse. Con soledad con las gontes verse, De la soledad acompañarse: Morir continuamente, no acabarse, Perderser por hallar con que perderser. Ser Fúcar de esperanza sin ventura. Gastar todo el caudal en sufrimiento. Con cera conquistar la piedra dura. Son efectos de Amor en mis tormentos. Nadie le llamo Dios, que es gran locura, Que más son de vengajo sus tormentos.

**QUEVEDO.**

**Cañones monstruos**  
En la fábrica de cañones del arsenal de Waterlout, en West Troy (Estados Unidos), se están haciendo preparativos para fabricar los cañones más grandes de cuantos existen en el mundo entero. Estos cañones se destinan á la defensa de las costas; medirá cada uno 49 pies de longitud y pesará 120 toneladas.



colorchecker CLASSIC

xrite

SUSCRIPCIÓN  
Madrid, una peseta  
al mes.  
Provincias, cuatro  
pesetas trimestre.  
ANUNCIOS  
En la plana 3.ª, una  
peseta línea.  
En 4.ª plana, precios  
convencionales.

# CORREO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS SIGUIENTES Á LOS FESTIVOS

ADMINISTRADOR

D. ANTONIO GINER

a quien se debe diri-  
gir toda la corres-  
pondencia.

No se devuelven los  
originales, aunque no  
se inserten.

IMPRESA

4, ARCO DE SANTA MARÍA, 4

Año IV

Miércoles 15 de Enero de 1896

Núm. 910

## SECCION SECRETARIAL

En esta sección, dirigida por distinguidos Secretarios de Ayuntamiento, se tratan las cuestiones secretariales, principalmente de la necesidad sentida de constituir la Asociación general del secretariado, base y principio de la consecución de la carrera con inamovilidad en los destinos, ascensos y categorías administrativas.

### CONSEJO DE REDACCION

Constituido en virtud de convenio firmado por el director propietario del CORREO DE MADRID y los Secretarios de Ayuntamiento siguientes:

#### PRESIDENTE DIRECTOR

D. Mariano Bringas, Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo.

#### SUBDIRECTOR

D. Francisco Martín de la Cruz, de Alzaina (Málaga).

#### VOCALES

D. Diego Ponce de Leon, de Santa Pola (Alicante).

» Santos de la Cruz Sánchez, de Siete Iglesias (Salamanca).

» Bartolomé de Vera, Exsecretario de Castell de Ampurias (Gerona).

» Pedro Domínguez, de Villamantilla (Madrid).

» Leoncio García, Secretario de Figueiras.

» Mariano Fernández, de Riaza (Segovia).

» Mariano Delgado, de Cañada del Hoyo (Cuenca).

» José de Silva, de Rosinos de Vidriales (Zamora).

» Emilio Teruel Alcón, de La Mata (Castellón).

» Manuel Abeledo, de El Ferrol (Coruña).

D. Juan Ferrer Gómez, de Malpartida de Cáceres.

» Angel del Río, de Castellar de Santiago (Ciudad Real).

» Angel Gutiérrez, de Bargas Toledo.

» Juan Ocaña, Exsecretario de Villanueva de Córdoba.

» Macario Gracia Sevilla, Secretario de Aguilón (Zaragoza).

» Pedro Hernando, de Castrogeriz (Burgos).

» Luis Berganza, de Colmenar Viejo (Madrid).

» Celso Máximo, de Valencia del Ventoso (Badajoz).

» Patricio Monzón, de Lécera (Zaragoza).

» Ceferino García Román, de Vega de Tirados (Salamanca).

## D. Antonio Torrents y Monner

Creando agrada a nuestros lectores, damos hoy a conocer el retrato de este ilustre patriota, campeón decidido de la clase secretarial, de este español dignísimo que ha consagrado su juventud al estudio del comercio y de la administración, alejado siempre de toda idea política, y atento, en todas ocasiones, a los bienes morales y materiales que resultan indudablemente más positivos, buscándolos en el trabajo y cultivo de las ciencias, campo extenso, en el que caben perfectamente las iniciativas de hombres de tan prodigiosa inteligencia y actividad, como no las que plugo a Dios conceder, con mano pródiga, a D. Antonio Torrents y Monner.

Al publicar este retrato, queremos adornarlo con el extracto de algunos apuntes biográficos, que tomamos de la revista científico-mercantil de esta Corte, núm. 35, correspondiente al 16 de Enero de 1892, con la ampliación, que hasta la fecha le ha dado, un lector constante del CORREO DE MADRID, condecorado íntimo de este ilustre hijo del trabajo.

Nació D. Antonio Torrents y Monner en Barcelona, el día 7 de Septiembre de 1852.

Hizo los estudios de primera y segunda enseñanza en la misma ciudad, obteniendo los grados de bachiller en artes, perito mercantil, profesor de comercio, con nota de sobresaliente y título libre de gastos, perito químico; y, no obstante verse contrariado por una grave dolencia en los ojos, que durante más de cuatro años le imposibilitó por completo para dedicarse a trabajo alguno alcanzó en el estudio de dichas carreras 18 notas de Sobresaliente y 5 de Notable, además 11 premios y 2 accésits, que se le otorgaron en públicas oposiciones.

Su febril actividad le permitió hacer dichos estudios al tiempo mismo en que pesaba so-

bre él el trabajo impropio que le originaba el despacho de que estaba encargado de su tío D. Antonio Torrens y Llorens, n. tario que era en la propia ciudad condal.

En 22 de Octubre de 1873, ó sea á los 21 años de edad, ingresó como auxiliar en el profesorado oficial de la Escuela de Comercio; en 3 de Agosto de 1874, mediante oposición, era nombrado oficial de contaduría de la excelentísima Diputación provincial de Barcelona, y algún tiempo después, también en virtud de públicas oposiciones, era nombrado contador ó jefe de dicha contaduría, cargo que viene desempeñando, desde entonces, sin interrupción; y, de cómo anda aque-lla dependencia á su cargo, puede deducirse por la noticia que da la prensa de Barcelona en estos días, al dar cuenta de la reciente subasta de 1.300 obligaciones del empréstito provincial destinado á la construcción de carreteras. El tipo de emisión era de 485 pesetas cada lámina de 500 pesetas al 5 por 100 anual de interés, y los adjudicados lo fueron al tipo máximo de 536,92 pesetas y al mínimo de 525 pesetas, siendo el promedio el de 526,17 pesetas; resultando, por consiguiente,

tado completo teórico-práctico de contabilidad mercantil, industrial y administrativa; el Atlas ó colección ordenada de modelos y cuadros demostrativos de contabilidad para todos los ramos; la Bolsa para el estudio de la Teneduría de libros (sexta edición); El Consultor de los Secretarios, Contadores y Depositarios provinciales y municipales; el Manual de legislación mercantil y el Manual de contabilidad industrial (2.ª edición), premiadas casi todas estas obras en las exposiciones universales de Barcelona, París, Amberes, Tarragona, Tarrasa y Chicago; y por Real orden de 22 de Mayo de 1889 se le dieron las gracias por S. M. el Rey y en su nombre la Reina Regente, «manifestándole la alta estima y concepto que ha merecido el examen de sus dieciséis obras sobre administración y contabilidad, cada una de las que por sí es bastante para dar á conocer el profundo estudio del autor en todos los ramos de la Adminis-»

La Sociedad económica barcelonesa de Amigos del País le otorgó por la Enciclopedia comercial un premio extraordinario, consistente en diploma honorífico y permiso de usar

de las Abadesas, y otras muchas que sería prolijo enumerar; habiendo tomado parte activa en distintos Congresos, entre ellos el mercantil de Madrid (1881); económico nacional de Barcelona (1886), del cual fué ponente; internacional mercantil de París (1889); de profesores y peritos mercantiles de Madrid (1891), y de la Paz, en Roma, del mismo año.

Sus grandes aptitudes le han hecho designar para el cargo de comisionado general de la Exposición de plantas y flores, (por cuyo cargo acaba de dedicarle plancha con lámina de plata «La Sociedad Catalana de Horticultura, en testimonio de reconocimiento por los importantes y desinteresados servicios que le ha prestado en su calidad de Comisario general de la exposición de plantas y flores de 1895»), lo mismo que para el cargo de presidente de la Asamblea de Secretarios de Ayuntamiento de Cataluña; y por último, vocal de la de Productores del País, en cuya asamblea logró el voto unánime de las conclusiones de que dá cuenta La Administración Práctica de Enero actual, que hemos inserto en el número 902, correspondiente al día 5 de este mes, del CORREO DE MADRID, y de las cuales resulta un

tienen la dicha de conocerle y tratarle personalmente, y lo que es más honroso y difícil aún en los tiempos que corremos: no tiene ningún enemigo.

## VARIEDADES

### Del «Romancero del Cid»

Non es de sesudos homes,  
nin de infarzones de pro  
facer denuesto á un fidalgo  
que es tenuto más que ves.

Non los fuertes barragones  
del vueso ardid tan feroz  
prueban en homes ancianos  
el su juvenil furor

Non son buenas fechorías  
que los homes de León  
fieran en el rostro á un viejo  
y no el pecho á un infanzón.

Cuidarás que era mi padre,  
de Lain Calvo sucesor,  
y que no sufren los tuertos  
los que han de buenos blasón.

«Mas cómo os atrevisteis  
á un home que sólo Dios,  
siendo yo su fijo, puede  
facer aquesto, otro non?»

La su noble faz nublásteis,  
con nube de deshonor,  
más yo desfaré la niebla  
que es mi fuerza la del sol,  
que la sangre disperende  
mancha que afina al honor,  
y ha de ser, si bien me lembro,  
con sangre del malhechor.

La vuesa, conde tirano,  
lo será, pues su furor,  
os movió á desaguizado  
privándovos de razón.

Mano en mi padre pusisteis  
delante el rey con furor,  
cuida que lo denostásteis  
y que soy su fijo yo.

Mal fecho ficisteis, conde,  
yo vos reto de traidor,  
y caed, por vos atiendo,  
si me causaréis pavor.

Diego la Inés me fizo  
bien cendrado en su crisol,  
probaré en vos mi fiera,  
y en vuesa falsa intención.

Non vos valdrá el ardimiento  
de mañero lidiador,  
pues para mé combatir  
traigo mi espada y trocón.

Aquesto al conde Lozano  
dijo el buen Cid Campeador  
que después por sus fazañas  
este nombre mereció.

Dióle la muerte y vengóse,  
la cabeza le cortó,  
y con ella ante su padre  
contento se afinó.

### A la brevedad de la vida

#### SONETOS

«¿Cómo de entre mis manos te resbalas,  
O cómo te deslizas, vida mi?  
¿Qué mudos pasos trae la muerte fría  
Con pisar vanidad, soberbia y galas!

Ya cuelgan de mi muro sus escalas,  
Y es su fuerza mayor mi cobardía;  
Por nueva vida tengo cada día,  
Que al tiempo cano nace entre las alas.

«Oh mortal condición! ¡oh dura suertel!  
¿Que no puedo querer ver á mañana?  
Sin temor de sí quiso ver mi muertel!  
Cualquier instantel de esta vida humana

Es un nuevo argumento que me advierte  
Cuán fragil es, cuán mísera y cuán vana.

Osar temer, amar y aborrecerse,  
Alegre con la gloria atormentarse,  
De olvidar los trabajos olvidarse,  
Entre llamas arder sin encenderse.

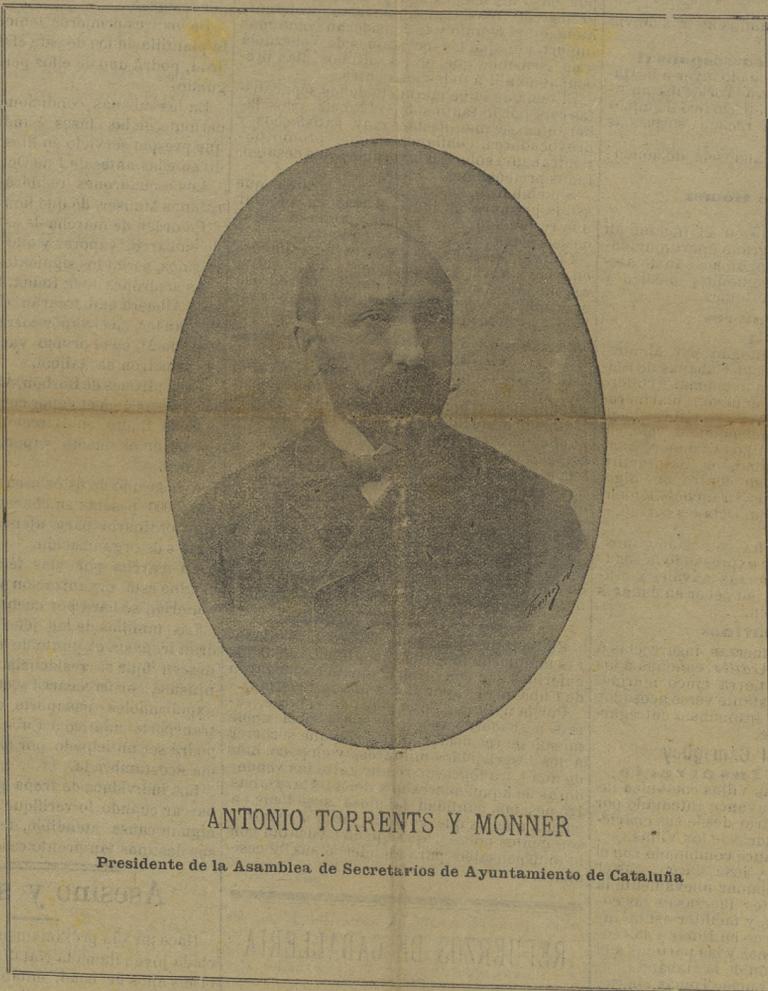
Con soledad entre las gentes verse,  
Y de la soledad acompañarse;  
Morir continuamente, no acabarse,  
Perdersel por hallar con que perderse.

Ser Fúcar de esperanza sin ventura,  
Gastar todo el caudal en sufrimientos;  
Con cera conquistar la piedra dura;  
Sin efectos de Amor en mis tormentos.

Nadie le llame Dios, que es gran locura,  
Que más non de verdugo sus tormentos,  
QUEVEDO.

#### Cañones monstruos

En la fábrica de cañones del arsenal de Watervliet, en West Troy (Estados Unidos), se están haciendo preparativos para fabricar los cañones más grandes de cuantos existen en el mundo entero. Estos cañones se destinarán á la defensa de las costas: medirá cada uno 49 pies de longitud y pesará 120 toneladas.



ANTONIO TORRENTS Y MONNER

Presidente de la Asamblea de Secretarios de Ayuntamiento de Cataluña

un beneficio para los fondos provinciales de 53.519 pesetas 14 céntimos. El número de obligaciones solicitadas fué el de 4.483, cubriéndose, por lo tanto, más de tres veces la indicada emisión.

La Diputación, en 23 de Junio de 1879, acordó «que constara en acta la complacencia que experimenta por la actividad y celo desplegado por la contaduría de la misma en el servicio de cuentas, habiéndose vencido el abrumador retraso de diez y seis años en que desde 1861 se encontraba el citado ramo; y por R. O. de 20 de Julio de 1886, S. M. la Reina Regente «se sirvió disponer se dieran públicamente las gracias al Sr. Torrents y Monner por su inteligencia y celo para llevar á feliz término el ensayo y planteamiento de la contabilidad unificada.»

Ha desempeñado en la enseñanza comercial todas las asignaturas, excepto la de inglés. En 11 de Junio de 1889, fué nombrado por concurso catedrático numerario de la escuela de comercio de Málaga, cargo que renunció por no separarse de su querida Barcelona.

Mas donde queda muy fielmente reflejado el profundo amor que hacia el estudio siente el Sr. Torrents es en las treinta obras técnicas prácticas que tiene escritas en la actualidad, las cuales, por estar impresas, conocemos, y entre las que merecen especialísima mención las siguientes: La Enciclopedia comercial (tres grandes tomos en folio), El calculador general de intereses y descuentos, el Tra-

el escudo de la misma, en la sesión solemne que celebró el día 18 de Mayo de 1888, presidiendo por S. M. la Reina regente; y la Academia científico-mercantil de Barcelona le dedicó una placa de plata como testimonio de pláceme, habiendo sido agraciado además por S. M. el Rey (q. D. g.) en dos distintas ocasiones con el nombramiento de comendador de la Real orden americana de Isabel la Católica.

Distinguidas y numerosas Corporaciones le han llamado á su seno, entre ellas, la Academia científico-mercantil de Barcelona, de la cual ha sido presidente en dos bienios consecutivos; la Asociación de profesores y peritos mercantiles de Madrid y Valencia, de las cuales es socio de mérito y honorario respectivamente; es de la de Cádiz correspondal; la Sociedad económica de Amigos del País de la cual ha sido bibliotecario; del Colegio de corretores intérpretes reales de navío del puerto de Barcelona, es fundador y sindico presidente desde 1882 hasta la fecha, sin interrupción; secretario general de la Real Academia de ciencias naturales y artes de Barcelona; socio correspondal de la Society of Sciences, Letter and Arts of London y miembro de O Instituto de Vizen (Portugal).

Desempeñó también los cargos de vocal de la junta consultiva del asilo naval español; vicepresidente de la comisión defensora de la carrera del comercio; perito mercantil de la empresa de ferrocarriles y minas de San Juan

triufo importante para las aspiraciones del secretariado español.

Tal cúmulo de trabajos no le ha impedido colaborar en varios periódicos y revistas como el Boletín de la Asociación de profesores mercantiles de Madrid; la Gaceta de provincias; la Revista popular de conocimientos útiles; siendo actualmente correspondal de El Carbayón, de Oviedo; de La Izquierda liberal, de Málaga; del Boston Evening Transcript, de los Estados Unidos; individuo del cuerpo de redacción de El Economista Español, de Barcelona; miembro y secretario de la Comisión de redacción del Boletín de la Real Academia de Ciencias y Artes de la misma y director en ella de la «Crónica Comercial» y director de La Administración Práctica, La Enciclopedia de Administración municipal y de la Revista hortícola.

He ahí, á grandes rasgos, los apuntes biográficos de D. Antonio Torrents y Monner: Solo añadiremos, para terminar, que su clarísima inteligencia, sus vastos conocimientos y su grande amor al trabajo le han proporcionado los lauros que ostenta, sin ser ambicioso, porque no puede serlo quien abraza un alma tan bondadosa como la que anida en el corazón de tan preclaro patriota; siendo, á pesar de sus improbas tareas, un modelo de hijos, de maridos y de padres, pues cuenta con numerosa familia; pudiéndose muy bien decir, además, que por su afable y cariñoso trato cuenta por amigos cuantas personas





# LA ADMINISTRACIÓN PRACTICA

Por un convenio concertado entre las prensas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer a nuestros lectores la suscripción de este diario en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan el cargo de Secretario de Ayuntamiento o Juzgado.

No dudamos de la aceptación que estos han de dispensarnos, no ya porque se trata de dos publicaciones completamente afectas a la clase ni por la economía que reporta el suscribirse a ambas, sino porque entre las dos completan lo que los Secretarios necesitan: la una les ayuda con su claridad, sencillez y concisión en el desempeño de su cargo, mientras la otra les lleva al día las noticias de cuanto se trabaja por su bienestar y porvenir.

Nada tenemos de lo que ha sido, es y será este diario, pero si recomendamos a nuestros lectores *La Administración Práctica* como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no sólo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, evita la compra de obras y manuales administrativos, lo cual representa una economía considerable.

El precio de suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 pesetas de la del *CORREO DE MADRID*; pero suscribiéndose por un año a estas dos publicaciones, el precio será

**27 pesetas anuales**

Es indispensable hacer el pago adelantado.

Las suscripciones y remesas deben dirigirse a D. Antonio Giner, Arco de Santa María, 4, Madrid

## CALENDARIO MUNICIPAL PARA 1896

La buena acogida que la clase secretarial dispensó los años últimos al *Calendario municipal* del *CORREO DE MADRID* nos ha movido a confeccionar el actual, a instancia también de muchos Secretarios de Ayuntamiento, a quienes está dedicado.

En él hemos introducido algunos nuevos detalles de importancia.

El calendario es de forma americana y por tanto en cada hoja, aparte del santo

ral, fechas, efemérides y cambios de luna contiene anécdotas, chistes, epigramas, cuentos, charadas, poesías acrósticos, advertencias, recetas, etc., etc.

Además de esto, en un *libro ad hoc* se expresan todos los servicios municipales de carácter general que deben prestarse, semanal, quincenal y mensual, por los Ayuntamientos y sus funcionarios, Jueces y Secretarios del Juzgado, Alcaldes, Juntas municipales y de Instrucción pública.

Lleva también el *Calendario* un pronuario mensual que, día por día, contiene los servicios especiales que han de despacharse durante el año 1896 por los citados funcionarios y corporaciones, señalando a cada uno sus deberes y obligaciones.

La forma especial que hemos dado al cuadro de los servicios comunes a todos los meses y a los pronuarios mensuales, hace que se hallen a la vista; y las citas de las disposiciones vigentes a que cada servicio se refiere facilitan los trabajos de modo notable sin cansar la memoria y evitan dudas en el desempeño de los mismos.

La importancia y el útil del *Calendario municipal* lo demuestran los elogios que de él hacen cuantos lo adquirieron en años anteriores.

**PRECIO, 3 PESETAS**

Descuento del 25 por 100 a los Secretarios suscriptores y el 20 a los que no lo sean.

Todos los que nos pidan de provincias, se remitirán en paquetes certificados por nuestra cuenta.

## MODELACION IMPRESA

	Ptas.
<b>Padron de vecindad</b>	
Hojas para entregar a los vecinos	0.02
Cabeza del padrón general	0.06
Idem del apéndice de altas y bajas al padrón	0.06
Fondos que sirven para una y otra, para 62 nombres	0.06
Resumen del padrón	0.06
Papeletas de notificación de resoluciones sobre vecindad	0.01

**Quintas**  
Tenemos todos los impresos necesarios para el alistamiento, clasificación y declaración de soldados, traslación de mozos a la capital y entrega en Caja.

	Ptas.
<b>PRESUPUESTOS ORDINARIOS</b>	
Carpeta general	0.06
Resumen general, por capítulos del estado comparativo (modelo oficial núm. 1)	0.03

	Ptas.
Estado comparativo por capítulos y artículos (modelo oficial núm. 2)	0.12
Explicaciones de bajas y aumentos en ingresos (continuación del anterior) en pliego	0.06
Idem de gastos (id. id.)	0.06
Certificación de inscripciones de propios	0.03
Idem de ingresos realizados en el ejercicio anterior	0.03
Relación de deudores y acreedores al Municipio (en pliego)	0.06
Resumen general del presupuesto, por capítulos, en medio pliego (modelo oficial números 3 y 7)	0.03
Presupuestos de ingresos y gastos, en dos pliegos (modelo oficial núm. 4)	0.12
Carpeta por capítulos para las relaciones del presupuesto	0.06
Relaciones de ingresos, en medio pliego	0.03
Idem en pliego	0.06
Idem de gastos, en medio pliego	0.03
Idem en pliego	0.06
Certificación de acta de discusión y aprobación del presupuesto por la Junta municipal	0.06

### Adicionales, extraordinarios y refundidos

Carpeta general	0.06
Presupuesto adicional de ingresos y gastos (modelo oficial núm. 4)	0.12
Idem refundido	0.12
Cuenta del presupuesto (modelo oficial núm. 5) ó liquidaciones generales de ingresos y gastos en dos pliegos	0.12
Observaciones sobre bajas y aumentos en ingresos	0.03
Idem id. en gastos	0.03
Resumen general, por capítulos del presupuesto adicional ó extraordinario (modelo oficial núm. 6)	0.03
Idem id. del refundido (id. id. núm. 7)	0.03
Estado comparativo, por capítulos, de los presupuestos ordinario, adicional y extraordinarios, que constituyen el refundido (modelo oficial núm. 8)	0.03
Certificación de la existencia en 31 de Diciembre (modelo oficial núm. 9)	0.03
Idem id. de 30 de Junio (id. id. núm. 10)	0.03
Idem del acta de arqueo de id. id. (modelo id. id. núm. 11)	0.03
Relaciones de ingresos, en medio pliego	0.03
Idem de id., en pliego	0.03
Idem de gastos, en medio pliego	0.06
Idem de id., en pliego	0.06
Certificación del acta de discusión y aprobación del presupuesto por la Junta municipal	0.06

### Arbitrios extraordinarios

Expediente completo para solicitarlos.

### CUENTAS MUNICIPALES SISTEMA MODERNO

Carpeta general	0.06
Cuenta de los dos períodos, ordinario y adicional	0.20
Carpeta del cargo	0.06
Carpeta de la data	0.06
Relación de cargo, en medio pliego	0.03
Idem, en pliego	0.06
Relación de data, en medio pliego	0.03

	Ptas.
Idem, en pliego	0.06
Las mismas con encasillado igual al de los libros auxiliares, en medio pliego	0.03
Idem en pliego	0.06
Pliego de fondo para adicionar	0.06
Cuenta de presupuesto ó de ordenación	0.12
Observaciones sobre baja y aumentos en ingresos	0.03
Idem id. en gastos	0.03
Cuenta de propiedades y derechos del Municipio	0.06
Fondo	0.06
Expediente de tramitación de las cuentas	0.12
<b>Impresos sueltos de contabilidad</b>	
Estado trimestral de la recaudación ó inversión de fondos municipales, para exponer al público	0.06
Balances (modelo oficial núm. 5)	0.03
Cuentas trimestrales (modelo oficial núm. 7)	0.03
Oficio para remitir cuenta trimestral ó balance a la Diputación	0.06
Libramiento	0.02
Cargareme	0.02
Carta de pago	0.02
Nomina en medio pliego	0.03
Idem en pliego	0.06
Distribución mensual de fondos, por capítulos	0.03
Resumen de cobros y pagos	0.12
Cuaderno de actas de arqueo, con las necesarias para un ejercicio	0.12
Cuenta del material de secretaría	0.25
<b>Libros de Contabilidad en holandesa</b>	
Diario borrador apaisado con 20 folios para ingresos y 30 para gastos. Con 30 y 45 respectivamente	3.00
Con 40 y 60 id.	4.00
Con 80 y 120 id.	5.00
De 50 folios	3.00
De 100 —	5.00
De 200 —	8.00
De 50 folios	3.00
De 100 —	5.00
De 200 —	8.00
De 50 —	3.00
De 100 —	5.00
De 200 —	8.00
De 300 —	10.50
De 400 —	14.00
De 500 —	17.50
De 100 —	3.00
De 200 —	5.00
De 300 —	7.50
De 400 —	10.50
De 500 —	14.00
De 100 —	4.00
De 200 —	7.00
De 300 —	10.50
De 400 —	14.00
De 500 —	17.50
Los mismos libros sueltos: pliego de Cabeza	0.06
Idem de fondo	0.06
<b>Impuesto sobre sueldos y asignaciones</b>	
Copia certificada del presupuesto de gastos en la parte referente a personal: pliego de cabeza	0.06
Pliego de fondo	0.06
Oficio de remisión	0.03
<b>Impuesto del 1 por 100</b>	
Certificación del presupuesto de gastos: pliego de cabeza	0.06

	Ptas.
Fondo	0.06
Oficio de remisión	0.03
Certificación trimestral de pagos: pliego de cabeza	0.06
Fondo	0.06
Oficio de remisión	0.03
<b>Impresos de Secretaría</b>	
Cuenta del material	0.03
Cédula de citación a sesiones del Ayuntamiento ó Junta municipal	0.01
Registro de entradas de documentos de 10 pliegos con cubierta	0.50
Pliego suelto	0.06
El mismo libro encuadernado con 50 folios	3.00
Idem id. con 100	5.00
Idem id. con 200	8.00
Idem id. con 300	10.00
Tenemos en iguales precios y condiciones Registros de salidas de documentos	
<b>Material de oficinas</b>	
Papel de cartas sin timbrar, el 100	2.00
Idem de id. timbrado, el 100	3.50
Idem de oficio timbrado, el 100	4.50
Sobres para cartas, el 100	1.00
Idem grandes para oficio, el 100	1.25
Idem pequeños para id., el 100	1.00
Idem de colores muy finos, el 100	0.50
Los mismos sobros impresos	2.50
Papel de hilo de primera, tamaño folio, 100 pliegos	4.00
Idem id. con rayado horizontal, 100 pliegos	4.50
B. L. M., en blanco, para Secretarios, el 100	3.00
Idem consignando el nombre del Secretario y del pueblo, el 100	4.00
<b>REGISTRO CIVIL</b>	
<b>Libros de actas en holandesa con sus correspondientes índices</b>	
<i>De nacimientos</i>	
De 100 actas	4.00
De 200 —	7.00
De 300 —	10.50
De 400 —	14.00
De 500 —	17.50
<i>De matrimonios</i>	
De 50 —	3.00
De 100 —	4.50
De 200 —	7.50
De 300 —	10.50
<i>De defunciones</i>	
De 100 —	4.00
De 200 —	7.00
De 300 —	10.50
De 400 —	14.00
De 500 —	17.50

NOTA. Se sirve con rapidez y economía cuantos encargos se hagan de modelos especiales, impresión y encuadernación de obras, libros de contabilidad y toda clase de trabajos pequeños ó grandes de imprenta y litografía.

Esta casa tiene modelación impresa para todos los servicios municipales. Los pedidos deben dirigirse a D. Antonio Giner, Arco de Santa María, 4, Madrid.

Imp. de A. Giner, Arco de Santa María, 4

ADMINISTRACION  
4, ARCO DE SANTA MARIA, 4

# CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR  
DON ANTONIO GINER

## SECCION SECRETARIAL

Tres años de constantes trabajos en defensa del secretariado han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, y hoy que el *CORREO DE MADRID* es proclamado como órgano central y considerado como indispensable para la propagación de la unión secretarial, correspondiendo a tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser *auxiliar, jamás director de intereses ni derechos ajenos*, por entender que a la clase secretarial le

sobra razón, inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones. Ha entregado esta Sección a los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito de la campaña emprendida.

## SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el *CORREO DE MADRID* llená cumplidamente su misión de *diario político de noticias*, conteniendo tan

la lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero. Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente a satisfacer todos los gustos, a la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

CUATRO PESETAS TRIMESTRE EN PROVINCIAS

PAGO ADELANTADO

# LA ADMINISTRACIÓN PRACTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Dirigida por D. ANTONIO TORRENTS MONNER y D. FRANCISCO ELIAS MAURI

PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE PARIS Y CHICAGO

PROSPECTO PARA 1896

El constante y creciente favor que viene dispensando los Secretarios de Ayuntamiento a nuestra *Revista*, a ellos dedicada, de la cual se han agotado las colecciones de 1889 a 1893, quedando muy pocas del año 1894 y ninguna del año 1895, nos obliga a expresar nuestro agradecimiento al anunciar el año 8.º de nuestra publicación ó 6.º de la segunda época, en el cual entra desde 1.º de Enero de 1896. Una obra de reducido volumen que en estilo claro y compendioso advierte a los Sres. Secretarios los servicios a que deben atender en cada época; explique el modo y forma de practicarlos, inserte el texto legal novísimo que los regula, extraiga la jurisprudencia sentada en su interpretación, y de redactados con brevedad y criterio oportuno los formularios y modelos convenientes de tal suerte, que haga absolutamente ociosa la consulta de cualesquiera otras compilaciones ó tratados; he ahí lo que los señores Secretarios necesitan para ahorrarse un tiempo precioso, evitándose todo peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

La *Administración Práctica*, fiel a su nombre, no es la cátedra en que se explican los principios y leyes fundamentales de la mecánica, sino el taller en que se hace aplicación de estas leyes: no pretendemos explicar el movimiento, sino la mejor manera de usarse para ir de un punto a otro sin rodeos ni caídas. Como conseguirlo? Pues nada más sencillo: ejerciendo nosotros mismos una SECRETARIA IMAGINARIA y trasladando a estas páginas el producto de nuestros trabajos. Esta es la síntesis de nuestro plan.

He aquí lo que declaramos en 1892 y hemos repetido en 1895, con la diferencia de que en este año añadimos que nuestra REVISTA había de tener mayor extensión en todo lo relativo a una multitud de servicios generales sin plazo fijo, que constituyen otras tantas materias de administración municipal de altísima importancia; que insertaría en sección expresa las CONSULTAS que se nos dirigiesen y juzgáramos de interés general (sin perjuicio de contestar por carta las urgentes) por más que la índole de nuestra REVISTA exusara casi el hacerlas, que daría luz, también en sección expresa para ello, cuantos trabajos se nos enviaran en forma de proyectos con tendencia al mejoramiento de las leyes administrativas y señaladamente de cuantos pudiesen responder a la necesidad cada día más sentida y apremiante de mejorar la situación de los Secretarios de Ayuntamiento y de Juzgado municipal, organizando sus carreras, mejorando sus haberes y aranceles respectivos y avanzados garantías de estabilidad en sus destinos.

No otro que el antedicho ha de ser el plan de nuestra publicación para el año 1896, aumentando enpero, si cabe en la Sección Libre correspondiente, el interés que nos han os el gran movimiento iniciado por nuestro estimado colega el *CORREO DE MADRID* y el Excmo. Sr. Conde de la Comera, Senador del Reino, en favor del proyecto de ley creando la carrera de Secretarios de Ayuntamiento que nuestra inteligencia, si quiera sea escasa, al servicio de tales empleados y Corporaciones, está, así como nuestra fe y nuestro entusiasmo, al servicio de la causa de dichos empleados se halla. Por tanto, algún día tal vez nos hallemos entre los triunfantes y llenos de gozo como esperamos, ó entre los vencidos y muertos de

fatiga y de pesar, mas nunca ENTRE LOS INDIFFERENTES que son inconscientemente, causa de que no esté ganada todavía la regeneración del secretariado español.

Entrando a tratar de las condiciones de la publicación, son las siguientes:

### CONDICIONES GENERALES

La REVISTA se publicará, como en los cuatro últimos años, por cuadernos mensuales encuadernados con elegante y fuerte cubierta papel de color y recordatos para dar facilidad a su consulta, comprendiendo en 64 ó más páginas cada cuaderno, y éstas de 17 por 25 centímetros de nutrido texto, en buen papel y clara impresión, las secciones siguientes:

- Sección 1.ª Servicios generales periódicos.
- Idem 2.ª Servicios especiales de cada mes.
- Idem 3.ª Servicios generales no periódicos.
- Idem 4.ª Consultas.
- Idem 5.ª ó sección libre, en la cual, en forma de proyectos, pueden colaborar todos los suscriptores.
- Idem 6.ª Apéndice, siempre que a última hora se juzgue de urgencia y de interés para todas ó alguna de las secciones antedichas con motivo de nuevas disposiciones.

Al terminar el año, se reparte el cuaderno especial de costumbre con el índice alfabético por orden de materias de las contenidas en la REVISTA.

### CONDICIONES ECONÓMICAS

Las suscripciones no se admiten sin previo pago en libranza del Giro mutuo ó por entrega en metálico de QUINCE PESETAS, importe de la anualidad; principiando ésta en 1.º de Enero y terminando en 31 de Diciembre.

### REGALO

Por solo QUINCE pesetas anticipadas, según queda dicho en la condición anterior, se obtiene derecho al regalo de un ejemplar de la *Agenda de Administración municipal y general de 1896 y Diccionario geográfico de todos los Ayuntamientos de España, con su población de hecho según el censo de 1887*, obra de D. Antonio Torrents Monner, premiada en años anteriores en varias Exposiciones universales.

Los pedidos y pagos de suscripciones se dirigen a D. Antonio Giner, Arco de Santa María, 4.—Madrid. No se servirá ninguna con cuyo pedido no vaya su importe.

# A LAS TESTAMENTARIAS

Se facilitan cuantas certificaciones sean necesarias de *últimas voluntades* con sólo remitir la correspondiente partida de defunción al Licenciado en Derecho, D. Eduardo Olavarrieta, calle de Malasaña, 7, segundo izquierda, Madrid, y asimismo la cantidad de SEIS pesetas por todos los gastos que ocasiona y comisión.

# LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba; la mejor y más barata, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha a piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entre Suroeste, Madrid.—De venta en las principales perfumerías y peluquerías.

## EXPORTACION A PROVINCIAS